

## EL Convenio Colectivo de Banca y las plantillas que trabajan en Canarias

La defensa de los derechos de las plantillas del sector financiero empieza en la negociación del Convenio Colectivo. Las pretensiones de la Patronal AEB de querer eliminar derechos y beneficios conseguidos en los últimos años, también afecta a las plantillas de Canarias.

CCOO Banco Sabadell, como sindicato mayoritario en el sector financiero y en Banco Sabadell, participamos activamente en las negociaciones que se llevan a cabo con el objetivo de cerrar un Convenio Colectivo que, en el caso de Canarias, asegure el respeto y la continuidad de los derechos que, desde 1965, se recoge en nuestro Convenio y que se ha mantenido hasta nuestros días gracias a la negociación de CCOO en cada Convenio Colectivo.



### Propuesta restrictiva de la Patronal

La patronal propone la supresión total de la ampliación de los cinco días naturales de vacaciones para todo el personal destinado actualmente en Canarias y que pasen a percibir la compensación económica.

Y suprimir este derecho para todas aquellas personas que ingresen o sean destinados a Canarias a partir del 1 de enero de 2021.

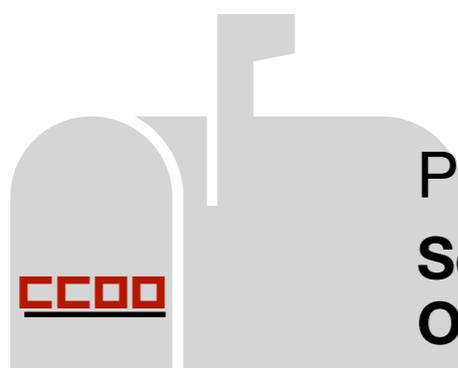
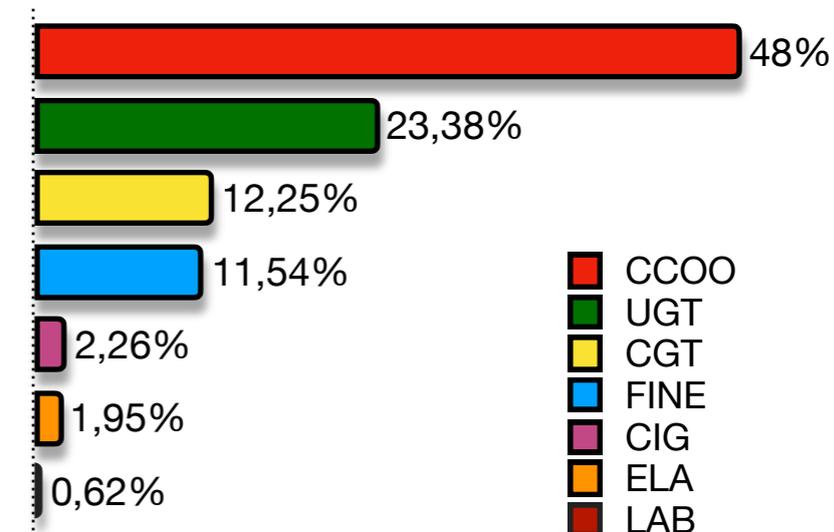


### Posicionamiento de CCOO

**CCOO seguimos defendiendo el mantenimiento de los 5 días de vacaciones** para todo el personal que así lo quiera mantener.

Exigimos **la revalorización en tablas de las cantidades** de la "percepción compensación días Canarias" para aquellas personas que decidieron acogerse a esta compensación detallada en el art.28.4 del Convenio Colectivo.

### Composición Mesa del Convenio



Puedes ponerte en contacto con las compañeras

**Sonia** Suárez [suarezsoniamargarita@bancsabadell.com](mailto:suarezsoniamargarita@bancsabadell.com)

**Olga** Olivares [oolivares@bancsabadell.com](mailto:oolivares@bancsabadell.com)

o a nuestro correo [sabadell@servicios.ccoo.es](mailto:sabadell@servicios.ccoo.es)